

DECRETO # 507



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

RESULTANDO PRIMERO. Los diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Transformando Zacatecas” de la Sexagésima Primera Legislatura en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I, y 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45 y 46, fracción I, 48 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 95, fracción I, 96 y 97, fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo, presentaron la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se declara el “23 de febrero, Día del Rotarismo en Zacatecas”.

RESULTANDO SEGUNDO. La iniciativa fue turnada por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión el día 19 de noviembre de 2015, mediante el Memorándum No. 1667.

RESULTANDO TERCERO. El iniciante justificó su iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

“Exposición de Motivos

Para la ciudadanía zacatecana, siempre será de fundamental importancia la existencia de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el altruismo y el bienestar social; en todo México y en todos los países del mundo, nos encontraremos con la presencia de organizaciones que tienen una visión y un objetivo desinteresado y benéfico a favor de todos los integrantes de la sociedad.



En Zacatecas, dichas organizaciones encargadas de llevar a cabo actividades tan trascendentales como la filantropía, el combate a la pobreza, el mejoramiento de la salud, la educación universal, el mejoramiento, protección y conservación del ambiente y los derechos humanos siempre han logrado tener un lugar especial en el desarrollo todos los que habitamos en esta tierra.

Es importante hacer un reconocimiento a estas instituciones, las cuales van más allá de personas, de intenciones o de programas, las asociaciones civiles son pilares fundamentales de las sociedades; dado que buscan hacer llegar el bienestar social a la población en general, de manera desinteresada; únicamente con el objetivo de servir.

En este tenor, encontramos que la función de las organizaciones de la sociedad civil y la función del sector público, es decir del Estado en sus tres órdenes y niveles, no es distinta, sino que ambos tienen el mismo objetivo; es por ello que se entiende la fundamental importancia de crear una sinergia de trabajo conjunto y apoyo mutuo. Desde hace algunos años la participación de la sociedad civil organizada ha ido ganando terreno en la toma de decisiones por parte de los Gobiernos, ya que se han convertido además en un órgano de consulta, de apoyo y objeto de diversos apoyos por parte del sector público para el cumplimiento de sus objetivos.

Es decir, esta etapa de democratización de la actividad del Estado, ha tenido como actores principales a los integrantes de estas asociaciones, en ningún momento debe entenderse que una sustituye las funciones de otro, al contrario, complementan sus actividades.

Es aquí donde encontramos a Asociaciones tan fortalecidas alrededor de todo el globo, como lo es el Club Rotary International, una organización conformada por líderes tanto empresariales como profesionales y que es mundialmente conocida y reconocida por su servicio y propósito de aglutinar a diversos sectores, para prestar apoyos de carácter humanitario, la cual fue fundada el 23 de febrero de 1905, por Paul. P. Harris, en Chicago, erigiéndose como la primera en el mundo dedicada al servicio voluntario y que en todas las comunidades donde tienen presencia; el analfabetismo, enfermedades, pobreza, el hambre, escasez de agua y deterioro al medio ambiente, son solo algunos de los retos que los rotarios se han planteado solucionar.

Rotary International, encuentra en sus fundamentos la promoción de valores y normas de ética, la prestación de servicios humanitarios y contribuir al fomento de la buena voluntad humana y la paz mundial. Llevando a cabo programas para combatir y erradicar las problemáticas que aquejan a los Estados, ejemplo claro es que gracias a esto se ha podido reducir hasta en un 99% los casos de polio a lo largo y ancho del globo, marcando un impacto positivo principalmente en la población infantil.

Incluso apoyan de forma decidida la educación de mujeres y hombres jóvenes, al ser la organización que entrega el más alto número de becas en el mundo, facilitando así el desarrollo personal y las relaciones culturales y educativas a nivel internacional al tener convenio con siete universidades de gran prestigio en varios países, generando así la oportunidad de obtener grados de licenciatura y maestrías, en temas como estudios sobre la paz y la resolución de conflictos, con lo cual se abona a la cooperación internacional y privilegiando el goce de los derechos humanos.

Es por ello, que se distinguen por la promoción del servicio a la comunidad y las elevadas normas éticas que tienen como principio rector el de "Dar de sí, antes de pensar sí". Es tarea fundamental de todos, continuar con ese ánimo de servicio, de responsabilidad y solidaridad para con todos los nuestros; debemos entendernos en un mismo esquema de colaboración, en un mismo rumbo y con un mismo objetivo.

Todas las sociedades desarrolladas, requieren de asociaciones como la que el Rotarismo representa, enfocadas al altruismo basado en las más altas normas de ética, conocimiento, servicio y buena voluntad; pero además que posean una sana colaboración con el sector público, con lo cual podremos tener un mayor impacto y funcionalidad a favor de nuestra sociedad.

Cabe destacar que no es fácil formar parte, o dedicarse a esta actividad, se requiere de tiempo, voluntad, esfuerzo y un gran sentido de humanidad y preocupación por las y los ciudadanos; es por ello que toma mayor importancia y es gran merecedor del más alto reconocimiento, el trabajo llevado a cabo por todas y todos ustedes.

Es así que se vuelve pertinente que el pueblo zacatecano, eleve esa gratitud a todo el trabajo realizado, su labor ha dado frutos en los más diversos ámbitos de la vida, educación, salud, economía, etc., pero

además un reconocimiento, como una invitación permanente a continuar con tan loable obra.”



CONSIDERANDO ÚNICO.

“Dar de Sí Antes de Pensar en Sí”

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

El origen del Rotarismo radica en la visión de Paul P. Harris, abogado de Chicago, quien tuvo la gran idea de juntar a un grupo de profesionales para así poder recrear el cordial ambiente de sus pueblos de juventud. Y es el 23 de febrero de 1905 cuando él, junto con Gustavus Loehr, Silvester Schiele y Hiram Shorey celebran, la que pasaría a la historia como, la primer reunión del primer club de servicio al mundo; el *Rotary Club* de Chicago, Illinois, en Estados Unidos. En el cual se estableció el impulso a la comprensión mundial, la paz y la buena voluntad, a través del mejoramiento de la salud, el apoyo a la educación y la atenuación de la pobreza. El nombre de “Rotary” viene de la idea de celebrar las reuniones por turno, es decir, de manera rotativa en las oficinas de los socios. Durante los primeros cinco años del proyecto, ya existían clubes establecidos desde San Francisco hasta Nueva York.

En 1910 se celebró la primera convención de Rotary en Chicago, en la cual ya había registrados 16 clubes en la Asociación Nacional de Clubes Rotarios, y para el año de 1912 se cambió el nombre a Asociación Internacional de Clubes Rotarios para que de esa manera se puedan incluir a los clubes formados en otros países, ya para el año de 1922 el nombre fue cambiado a *Rotary International*. Además de que la Fundación Rotaria tiene el más antiguo y difundido programa de becas, que data desde 1947; las *Becas de Buena Voluntad*. Desde entonces, bajo el auspicio de este programa, más de 40.000 hombres y mujeres de aproximadamente 100 naciones han cursado estudios en el extranjero; siendo en la actualidad, uno de los programas de becas internacionales financiados con fondos privados de mayor alcance del mundo.¹

¹ http://www.rotary4200.org.mx/HR_2011.pdf


En México, tras los estragos que dejó la Revolución, y en un país convaleciente, un grupo de empresarios iniciaron actividades en apoyo a los menos favorecidos y promovieron los más altos ideales de la ética y la moral, fundando así, el primer Club Rotario Ciudad de México el 1° de abril de 1921. Pronto sus acciones se dieron a notar, ya que gracias a ellos se concretó la instalación del nuevo alumbrado en la Alameda Central en el año de 1921, también fue gracias a ellos el establecimiento del primer Parque para Niños en la Plaza Garibaldi con motivo del centenario de la consumación de la Independencia, en el año de 1926 iniciaron la Granja del Niño con el fin de proteger a niños huérfanos, y en 1931 gracias a ellos, se instaló el primer semáforo de la Ciudad de México.²

Un aspecto que hay que rescatar es que fue gracias a un mexicano que, de 1984 a 1985 lideró a Rotary International, la primera iniciativa internacional del sector privado en el campo de la salud pública continúa vigente hasta el día de hoy, gracias a la propuesta del Dr. Carlos Canseco González, miembro del Club Rotario Monterrey, Nuevo León; quien gestionó el programa *PolioPlus*, con el propósito de erradicar la polio de la faz de la tierra, y efectivamente, la humanidad se encuentra cada vez más cerca que nunca de poner fin a esta terrible enfermedad que afecta a nuestros niños.

Como seres humanos, nuestra existencia inicia con una pequeña partícula de polvo y termina en partículas de polvo también, por lo que, todo lo que puede ser nuestro *ser* está, en un principio y un fin. “Dar de sí antes de pensar en sí” es la principal filosofía de los clubes rotarios, quienes desde la filosofía antropológica argumentan que la palabra *dar* tiene un significado mucho más profundo que la acción en sí, la cual está implicada por una única motivación, el amor y la

² <http://www.rotarismoenmexico.org>

liberalidad, para ellos el *dar* únicamente debe ser cuando proceda del espíritu y no de la carne.



Por lo tanto, el *dar de sí* significa una profunda aceptación de desprenderse o compartir con los demás lo que se posee en valía máxima, en un propio ser, en uno mismo, en su persona, será la libre capacidad de salir de uno mismo para ir al encuentro del otro, motivado solamente por el amor al prójimo. Y por otro lado, *Antes de pensar en sí*, es una negación del *ser*, la cual no permite pensar primero en uno mismo, más bien, obliga a entender que en el orden de importancia de la existencia del ser, el otro deber ser considerado primero como receptor de un beneficio antes que uno mismo. Visto así, sólo cuando una persona logre *donarse*, se convertirá en imagen y semejanza del otro, por lo cual, no se debe olvidar que, cada uno de los seres humanos siempre puede dar lo mejor de sí.

Si el hombre, en sus relaciones con los demás, se diera primero la oportunidad de poder conocer al otro, antes de prejuzgarlo por el temor natural a la diversidad, y tuviera como fin de ese conocimiento, el sentido de poder serle útil; nuestros problemas serían casi nulos o de diferencias fáciles de resolver.³ Hoy en día, estamos enfrentando crisis de dimensiones globales que nos están afectando a todos en general debido a que actualmente nuestro mundo está resintiendo todos los problemas humanos; los niños mueren, asesinan y son asesinados, cada vez más personas padecen de desempleo, la destrucción de las familias, la pobreza y el hambre son unos de los factores que hacen que la esperanza de tener paz duradera entre los pueblos sea cada vez más lejana, es por eso que las misiones y las propuestas que han logrado los Clubes Rotarios, son indispensables ya que, desde hace algunos años, la participación de la sociedad civil organizada ha ido ganando cada vez más terreno en la toma de decisiones por parte de los Gobiernos y gracias a que se han convertido además, en un

³ http://www.rotary4200.org.mx/HR_2011.pdf



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

órgano de consulta, de apoyo y de objeto de diversos apoyos por parte del sector público para el cumplimiento de sus objetivos.

Rotary International abrió sus puertas a los ciudadanos de Zacatecas en el año de 1931, y hoy en día existen diversos clubes alrededor del estado, siendo once registrados y pertenecientes al Distrito 4110 de Clubes Rotarios, entre los cuales se encuentran los municipios de Calera de Víctor Rosales, Fresnillo, Guadalupe, Ojocaliente, Río Grande, Sombrerete, Tepechitlán y la ciudad capital, Zacatecas. Es importante mencionar que gracias a ellos, muchas mujeres de escasos recursos que padecieron cáncer de seno, recibieron prótesis mamarias, en coordinación con otros clubes rotarios como el de Ciudad Juárez, Chihuahua, Saltillo y la Fundación Rotaría Internacional, en la cual se reunieron 200 prótesis con un costo aproximado de 47 mil dólares, más gastos de importación. También, y gracias a la participación de estos ciudadanos asociados a Rotary, el estado de Zacatecas cuenta con un Centro Educativo Rotary, el cual cuenta con preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; y tiene como misión lograr una educación integral a través de un conjunto de herramientas para desarrollar al máximo sus capacidades, habilidades y potencialidades por medio de un ambiente propicio con los valores universales como base, haciendo partícipes de manera activa a la familia⁴.

Así que, es esencial reconocer a los ciudadanos de Zacatecas pertenecientes a Rotary International y dar las gracias por todo su trabajo realizado, ya que su labor ha dado frutos en los más diversos ámbitos de la vida, tales como en la educación, salud, economía, etc. Es tarea fundamental de todos tener ese ánimo de servicio, de responsabilidad y de solidaridad con todos, debemos entender que vivimos bajo un mismo esquema de colaboración con un mismo objetivo y un mismo

⁴ http://www.centenarioderotary.edu.mx/?f_inicio&f_textos&t=2

rumbo, ya que todas las sociedades requieren de asociaciones como la que el Rotarismo representa, asociaciones que estén basadas en las más altas normas de ética, conocimiento, servicio y buena voluntad, y que además posean una sana colaboración con el sector público, con lo cual se pueda tener un mayor impacto y funcionalidad a favor de nuestra sociedad.

Sabemos que no es fácil dedicarse a esta actividad, ya que se requiere de tiempo, voluntad, esfuerzo, dedicación y sobre todo un gran sentido de la humanidad y preocupación por los ciudadanos en general, es por eso que reconocemos la valiosa aportación que hacen los clubes rotarios por la sociedad en general. Esta Soberanía considera que un mecanismo para reconocer los trabajos altruistas de esta asociación civil, así como de otras, es declarar el día 23 de febrero como “Día del Rotarismo en Zacatecas”. Con ello se garantiza el reconocimiento a esta Institución y, al mismo tiempo, se promueven los valores éticos y morales necesarios para el fortalecimiento de nuestra sociedad.

Además de reconocer a este tipo de asociaciones que están preocupadas por el bienestar del ser humano, considera que mediante el establecimiento y la declaratoria de un día del rotarismo en Zacatecas se promueve un mecanismo para invitar de manera permanente a que se continúe con tan loable obra y no se dejen de lado las buenas acciones y voluntades de la gente que se esfuerza por construir un mundo mejor.

Estudiados y analizados cada uno de los artículos y postulados, esta Asamblea concuerda en los criterios que se tomaron en cuenta, así como en el contenido de la Iniciativa, por ello, aprueba la Iniciativa de Decreto en los términos establecidos en el presente instrumento legislativo.



Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL “23 DE FEBRERO, DÍA DEL ROTARISMO EN ZACATECAS”

Artículo Único. Se declara el “23 de febrero, Día del Rotarismo en Zacatecas”.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince.

PRESIDENTE



DIP. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ

SECRETARIA



DIP. MA. ELENA NAVA MARTÍNEZ



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIO



DIP. CESÁR AUGUSTO DERAS ALMODOVA